



# **BOLETÍN ELECTRÓNICO**

## **COMITÉ LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA – CLAIN**

No. 87 – SEPTIEMBRE 2014

Estimados lectores, se lleva a vuestro conocimiento que el Comité Latinoamericano de Auditoría Interna continua gestionando actividades en beneficio de nuestra profesión. Sus miembros están trabajando en la ejecución de las siguientes tareas para los próximos meses (**Teleconferencia / Webconference / Encuestas / etc.**), relacionadas con las temáticas que seguidamente se indican:

- ❖ **Administración del Proceso de Prevención del Fraude.**
- ❖ **Oficial de Cumplimiento (Compliance). Su relación con AI.**
- ❖ **El Apetito “Cuantitativo” de los Riesgos.**
- ❖ **Hasta dónde la Auditoría Interna se está involucrando en los Estados Financieros.**
- ❖ **En qué líneas generales están los Reguladores Bancarios?**
- ❖ **Cumplimiento de las Normas Internacionales NIIF por cada país.**

Asimismo se comenta que está próximo a lanzarse dos concursos sobre:

- **Ensayo sobre Cambios Metodológicos en los procesos de auditoría.**

- **Ensayo sobre el Rol de Auditoría en la Gestión Integral de Riesgos.**

Todos aquellos profesionales que quieran participar deberán estar atentos. A tales efectos se cursará invitación por intermedio de las Asociaciones Bancarias, además de la propia página de la Federación Latinoamericana de Bancos. ([www.felaban.com](http://www.felaban.com)).

Resultará premiado el trabajo que obtenga la calificación más alta, siempre y cuando no sea declarado “Desierto” el Concurso. Se distinguirá al ganador con una placa, la entrega de diploma y el reconocimiento económico de dos mil quinientos dólares estadounidenses (U\$S 2.500).

Además, el ganador será invitado a exponer su trabajo en el próximo Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos, durante el mes de mayo de 2015, para lo cual se le sufragarán los gastos de alojamiento y transporte al lugar sede del evento.

El resultado del concurso será notificado al ganador en el plazo estimado dentro del calendario de actividades que apruebe en cada versión, reservándose la entrega del premio para el Congreso.



Respecto de nuestro **XIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos** a realizarse en la ciudad de Lima durante los días 14 a 16 de mayo de 2015, se comenta que su Lema es:

### **“El Control Interno en un contexto de Inclusión Financiera”**

y que sus ejes temáticos son:

- 1- **Reforzamiento de la tercera línea de defensa ante riesgos emergentes.**
- 2- **Cómo responder con efectividad ante un negocio cambiante.**
- 3- **Efectos de la nueva y mayor regulación sobre la auditoría, gestión de riesgos y control interno.**
- 4- **Cómo enfrentar el crimen cibernético.**
- 5- **La imperiosa necesidad del aseguramiento integrado.**
- 6- **La gestión integral de riesgos más allá de los bancos.**

Por consiguiente, me permito solicitarle agendar las fechas, su presencia es importante.

---

En otro orden, se destaca que el Comité Latinoamericano de Auditoría recientemente ha realizado y publicado una encuesta sobre la Implementación de la Ley FATCA (US) en Latinoamérica.

El resultado y sus conclusiones lo podrán visualizar accediendo al siguiente link:

<http://www.felaban.com/fatca/Informe%20Encuesta%20FATCA%20-%20Junio%202014.pdf>

Sobre el particular agradecemos la colaboración prestada a la Sra. Carmen Estévez de Argentina y a los Sres. Andrés Carriquiry y Marcelo Di Bello de Uruguay.

---

Por otra parte, con el objeto de aportar documentos que puedan resultar de interés y contribuir con nuestra labor diaria, se acompaña en archivos anexos los siguientes documentos emitidos por el **Comité de Basilea de Supervisión Bancaria**:

- **Fundamentos del método estándar para medir la exposición al riesgo de crédito de contraparte. Agosto 2014. (bcbs\_wp26).**
- **Informe sobre los colegios de supervisores para los conglomerados financieros. Septiembre 2014. (joint36).**
- **Análisis de la cartera de negociación ejercicio hipotético. Septiembre 2014. (bcbs288).**
- **Basilea III Informe de Seguimiento a partir de 31 de diciembre 2013. Septiembre 2014. (bcbs289).**



---

## **Audidores Internos - Aumentando el valor por medio de la colaboración: un llamado a la acción.**

### **Enhancing Value Through collaboration: A call to Action**

El Instituto de Auditores Internos (IIA) dio a conocer un nuevo informe anual 2014 en su conferencia internacional en Londres, pidiendo a los auditores internos agregar más valor mediante la mejora de sus servicios.

El documento mismo se acompaña a continuación.

Para facilitar su análisis, va esta introducción preparada por el Sr Carlos Valdivieso escrita para la Asociación de Auditores Externos de Chile AG [www.aechile.cl](http://www.aechile.cl)

#### **Introducción**

Se encuestó a 1.935 profesionales de la auditoría de todo el mundo, siendo 1160 CAE (Chief Executive Auditor)

IIA contó con la ayuda de KPMG, PwC y Protivity

El informe cita estudios de la industria que sugieren la expansión del rol de la auditoría interna para hacer frente a los riesgos de negocio, estratégicos y emergentes.

Pero el informe también identifica las lagunas que a veces son significativas en las expectativas y la confianza en la capacidad de la profesión para ofrecer

garantías y servicio en nuevas áreas. La clave para la mejora de los servicios de auditoría interna, por lo tanto, es para directores ejecutivos de auditoría y otros líderes de auditoría para reconocer y abordar esas lagunas.

#### **Recomendaciones**

El informe recomendó cinco estrategias para el éxito de auditoría interna:

**1. Mejorar el alineamiento de la profesión con las expectativas de las partes interesadas.** El ajuste para la alineación por el trabajo con los actores es imprescindible. De acuerdo con la encuesta, el primer paso es “reconocer que la auditoría interna es más eficaz cuando se centra en los riesgos críticos para el negocio, incluyendo los principales riesgos operacionales y controles no relacionados sólo el cumplimiento y la presentación de informes financieros riesgos”.

Los Directores ejecutivos de auditoría, o CAE, deben considerar la presentación de los planes estratégicos, que abarquen tres a cinco años, para materializar cambios en los niveles de servicios y servicios de asesoramiento, de acuerdo a lo que las estructuras de control interno lo permitan.

**2. Asumir un papel de liderazgo en la coordinación de la segunda y tercera líneas de defensa.** El IIA aboga firmemente por la educación de los interesados en las tres líneas de control de la gestión modelo de defensa, gestión de riesgos y auditoría



interna para hacer frente a los riesgos. El estudio del IIA encontró confusión sobre dónde se establecen las líneas, lo que podría crear una oportunidad para que las brechas de expectativas permitan crecer. El informe muestra que, el 64 % de los encuestados dicen esas líneas no están claramente definidas.

**3. Mejorar la capacidad de auditoría interna para abordar, los riesgos críticos.** Principalmente los de gestión, los comités de auditoría, cambios de los controles tradicionales y temas de finanzas a los riesgos estratégicos de negocio. La auditoría interna debe adaptarse para satisfacer las cambiantes prioridades.

Por ejemplo, la encuesta encontró que los encuestados querían que la función de auditoría *“dedicara más tiempo y / o afinar sus objetivos”* en zonas fuera del área de gobierno corporativo típicamente asociados con la función de auditoría interna. Específicamente, los encuestados dicen que el proceso de gestión (65 %), la tecnología de la información y gestión de datos (58 %), y los riesgos operacionales (52 %).

**4. Desarrollar e implementar estrategias de conocimiento y talento en la contratación de auditores.** (nota de este resumen, alude a habilidades “blandas”). Para ampliar sus funciones, la función de auditoría interna debe poseer el talento requerido en áreas no tradicionales, tales como el proceso de gestión de riesgos, tecnología de la información, y los riesgos operacionales.

El informe encontró que los CAE que respondieron a la encuesta dicen que

son más propensos a contratar sobre la base de análisis / pensamiento crítico (75 %), las habilidades de comunicación (58 %), la garantía de la gestión del riesgo (44 %), y la tecnología de la información (41 %) en comparación con el conocimiento específico de la industria (36 %).

El éxito depende de no sólo la identificación de las capacidades para satisfacer estas demandas cambiantes, sino también en las estrategias de reclutamiento para encontrar trabajadores con las habilidades pertinentes.

“La adquisición de la gente adecuada no es el fin, es el medio”, dijo Chambers, “La adquisición de las personas adecuadas es el medio hacia tener el conocimiento y la capacidad de la organización para hacer frente a un amplio espectro de riesgo.”

**5. Hazte un asesor de confianza para el comité de auditoría y la gestión ejecutiva.** La estrategia final es la culminación de la ejecución exitosa de los cuatro primeros, según el informe. CAE experimentados que tienen éxito en la comprensión de las expectativas de las partes interesadas, el tratamiento del riesgo estratégico de negocios, y el fomento del talento necesario pueden formarse cómodamente relaciones consultivas con las partes interesadas. Es más, esas relaciones, será más fácil para educar a estos grupos de interés acerca de los riesgos emergentes y las estrategias de mitigación.

**Cuadros de apoyo**



El documento incluye varios cuadros de apoyo que son didácticos y fáciles de analizar.

Entre esta información, llama la atención el uso de los recursos de Auditoría Interna, resultando un 24 % a lo operacional y un 14 % a Compliance lo que debe contrastarse con lo que quiere el Comité de Auditoría que pone en primer lugar los riesgos estratégicos del negocio.

Se acompaña el documento en el archivo:

**Global Pulse of the Profession - Enhancing Value Through Collaboration - A Call to Action.**

---

## **Comités de Auditoría Independientes en organizaciones del sector público**

Introducción Sr Carlos Valdivieso

Se acompaña el documento emitido en Junio 2014 por The Institute of Internal Auditors, Global titulado "Global Public Sector Insight Independent audit Committees in public Sector Organizations" enfocado al Sector Público, pero que contiene materias útiles para cualquier Comité de Auditoría.

Los temas que aborda son las relaciones del Comité con:

- Valores y ética.
- Estructura de Gobierno.
- Administración de Riesgos.
- Control Interno.
- Actividad de Auditoría.

- Auditoría Externa.
- Planes de Acción de la Administración.
- Estados Financieros e informes de Accountability.

Incluye diversos cuadros para completar y ver las desviaciones respecto a situaciones particulares y un glosario de definiciones.

Se acompaña el documento en el archivo:

**Independent-Audit-Committees-in-Public-Sector-Organizations.**

---

## **Marco de Orientación Mejora de Auditoría Interna grupo de trabajo recomienda modificaciones a IPPF**

Altamonte Springs, Fla. (04 de agosto 2014) - El Instituto de Auditores Internos (IIA) ha propuesto mejoras en el *Marco Internacional de Prácticas Profesionales* (IPPF) y un período de exposición de 90 días en medio de mayor legislativa, reglamentaria y orientada al mercado las demandas sobre la profesión de auditoría interna.

La IPPF abarca todas las normas de autoridad y orientaciones promulgadas por el IIA, órgano normativo global de la profesión. La IPPF es esencialmente el modelo de cómo el cuerpo de conocimientos y orientación encajan entre sí para apoyar la práctica profesional de la auditoría interna.



Un grupo de trabajo mundial encargado por el IIA recomienda varias mejoras sustantivas al marco, incluida la introducción de una declaración de objetivos y principios fundamentales, así como la nueva orientación diseñado para centrarse en las cuestiones emergentes. Los cambios propuestos no afectarían el contenido de los elementos clave de la IPPF existentes, tales como la definición de auditoría interna, el Código de Ética o de las *Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna* (las Normas). Sin embargo, los estándares están siendo constantemente evaluados y podrían ser revisados para apoyar las revisiones marco propuesto.

<https://na.theiia.org/news/Pages/Comments-Sought-on-IPPF-Exposure-Draft.aspx>

La nueva orientación propuesta esboza 12 principios para la auditoría interna, los cambios propuestos a la orientación seguida por los auditores internos incluyen una nueva declaración de misión y un conjunto de 12 principios básicos que resaltar lo eficaz de auditoría interna se ve como en la práctica.

El Instituto de Auditores Internos (IIA) anunció los cambios propuestos en el Marco para la Práctica Profesional Internacional, que se promulgó por el IIA. El marco es esencialmente un plan de apoyo de auditoría interna eficaz.

La nueva declaración de misión propuesta establece que en cada organización respectiva, la auditoría interna se esfuerza "para mejorar y proteger el valor de la organización al proporcionar las partes interesadas con basado en el riesgo, la garantía objetiva y fiable, asesoramiento y conocimiento."

La adopción de los principios propuestos daría el marco de un elemento que no ha existido anteriormente. Aunque las normas del IIA han sido siempre consideradas, esos principios no han sido previamente articulados en el marco.

El grupo de trabajo que propuso la actualización llegó a la conclusión de que los 12 principios, tomados en su conjunto, articulan la eficacia de auditoría interna. Para una función de auditoría interna que se considera eficaz, los 12 principios deben estar presentes y operar de manera efectiva, de acuerdo con el grupo de trabajo.

En virtud de los principios básicos propuestos, un auditor interno o de la función de auditoría interna debería:

1. Demostrar integridad sin compromisos.
2. Mantener objetividad de mentalidad y enfoque.
3. Demostrar compromiso con la competencia.
4. Estar colocado apropiadamente dentro de la organización con



- suficiente autoridad para la organización.
5. Alinear estratégicamente con los objetivos y metas de la empresa.
  6. Tener recursos adecuados para abordar eficazmente los riesgos significativos.
  7. Demostrar la calidad y la mejora continua.
  8. Lograr eficiencia y eficacia en la entrega.
  9. Comunicar con eficacia.
  10. Proporcionar una seguridad fiable a los encargados del gobierno.
  11. Sé perspicaz, proactiva, y el futuro-enfocado.
  12. Promover un cambio positivo.

[http://www.journalofaccountancy.com/NR/exeres/3BEBE8C5-FD82-47F4-ABC6-D2CD9C8BB503.htm?WBCMODE=PresentationUnpublished&utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+JournalOfAccountancy+%28Journal+of+Accountancy%29](http://www.journalofaccountancy.com/NR/exeres/3BEBE8C5-FD82-47F4-ABC6-D2CD9C8BB503.htm?WBCMODE=PresentationUnpublished&utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+JournalOfAccountancy+%28Journal+of+Accountancy%29)

Ver documento adjunto: **IPPF-Exposure-Draft-Spanish** y el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/1ef2gGNb0cYdQp7ixpGGqIMwy0N-jSrn9HefGhJISFMc/viewform>

---

## COSO Y LA TRANSICIÓN .UN VISTAZO DE CERCA DE LOS AUDITORES EXTERNOS

### POR KEN TYSIAC

#### NOTA

Se acompaña traducción libre al español hecha por el profesor Carlos Valdivieso Valenzuela del artículo original en inglés publicado en EEUU el 28 de agosto pasado.

La nueva versión de COSO de Mayo 2013 que reemplaza a COSO 1992 tiene como última fecha de implementación diciembre 2014. Este artículo comenta cómo va la transición.

#### DOCUMENTO TRADUCIDO

Las primeras etapas de implementación son más para muchas empresas que utilizan el marco de control interno actualizada del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

En 2013, fue la actualización de COSO de 1992 actualiza el marco-que había estado en uso desde 1992 que reflejaron los cambios en el entorno empresarial. En EE.UU. las empresas que transan sus valores de oferta pública (listadas), han estado trabajando para implementar este nuevo marco para cumplir con su control interno considerando además los requisitos de información financiera en virtud de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

COSO 2013 considerará un período de transición que termina el 15 de diciembre de 2014 para reemplazar el marco COSO 1992, a pesar que COSO no es una agencia de reglamentación con poder de



ejecución, el entonces Jefe de Contabilidad SEC Paul Beswick dijo poco después del lanzamiento del nuevo marco que la SEC planea supervisar esta transición, y se refirió a aquellos usuarios del marco que han estado trabajando en la transición.

Después de trabajar en la implementación del nuevo marco, muchas empresas que están teniendo conversaciones con sus auditores externos acerca de lo que se ha hecho.

"Ahora lo que está sucediendo, cuando nos volvemos de la esquina en el tercer y cuarto trimestres, los auditores externos de la empresa se están involucrando en la transición, con conversaciones y discusiones acerca de lo que se hizo, lo que tienen los resultados del estado actual de la situación y, cuáles eran sus expectativas" dijo el presidente de COSO Robert Hirth.

Jennifer Burns, CPA, socio en el grupo de asuntos regulatorios y profesionales de Deloitte LLP, dijo que su impresión después de trabajar con los clientes es que ellos aprecian la forma en que el marco actualizado COSO expresó explícitamente los 17 principios para un de control interno eficaz y puntos de interés que proporcionan una mayor comprensión de cada principio.

Una de las tareas para las organizaciones en la aplicación del marco ha sido un ejercicio para mapear los controles existentes en las organizaciones a los 17 principios de COSO 2013.

"La gente le gusta realmente la estructura del nuevo marco con los principios y los puntos de atención",

dijo Burns. "Creo que les resulta útil en términos de entendimiento y mejorar los controles en general."

Sandy Herrygers, CPA, socio y TI líder especialista en Deloitte & Touche LLP, dijo que las organizaciones han experimentado dificultad en la ejecución ha variado en función de lo bien que se habían aplicado sus controles alrededor del marco original de 1992.

-Todavía no hemos visto un cambio significativo con el nuevo marco, dijo porque en muchas de las nuevas áreas de contenido, que ya tenían controles ya implantados.

Estas son algunas de las áreas que Herrygers y Burns dijeron que han requerido atención extra de las organizaciones en cuanto a la aplicación del marco.

- **Consideraciones de TI.** El marco actualizado, a diferencia del original, menciona las consideraciones específicas para las empresas en lo que respecta a los controles de tecnología de la información. Principio 11, en particular, se describe cómo los controles de TI debe ser estructurado. Herrygers dijo la mayoría de las empresas utilizan otros marcos de TI para su controles generales de TI, por lo que los requisitos del COSO 2013 en el Principio 11 no eran nuevas para la mayoría de las empresas. "Para las empresas, hay algunos controles nuevos que hay que añadir, pero un cambio no es tan importante", dijo. "Pero, si



usted fuera una de las empresas que hicieron lo mínimo en torno a la implementación original COSO para TI, entonces usted probablemente tiene mucho más trabajo que hacer para satisfacer el Principio 11".

- **Proveedores de servicios subcontratados.** Muchas empresas han tenido que añadir nuevos controles en torno a los proveedores de servicios tercerizados, dijo Herrygers. Antes, las empresas tenían controles y actividades específicas para los proveedores de servicios tercerizados para satisfacer el componente de actividades de control del marco, pero no tienen controles para proveedores externos de servicios de todo los otros cuatro componentes (entorno de control, evaluación de riesgos, información y comunicación, y monitoreo actividades). Herrygers dicho muchas empresas han tenido que añadir algunos controles en esta área, tales como los controles relacionados con los valores éticos, códigos de conducta y acuerdos de nivel de servicio.
- **Calidad de la información.** Principio 13 del marco establece que la organización obtiene o genera y utiliza, la información de calidad relevante para apoyar el funcionamiento de los controles internos. Herrygers dicho que la mayoría de los clientes de su

empresa tienen controles de alto nivel alrededor de la calidad de la información, pero no puede haber evaluado los controles sobre la información contenida en los informes que son la base de su control interno sobre la información financiera. "Así que, ahora, con el nuevo marco, que tiene que ir a ese nivel extra de detalles y agregar algunos controles adicionales alrededor de la calidad de la información como parte de la implementación", dijo Herrygers.

Burns dijo que las evaluaciones iniciales como parte de la implementación han descubierto brechas o lagunas que se pueden colocar en cuatro categorías.

- **Lagunas.** Estas se producen cuando las organizaciones no cumplen con los estándares establecidos para uno o más de los principios en el marco.
- **Control de atributos en las lagunas.** Éstos ocurren cuando las empresas ven que no están cumpliendo con uno o más puntos de enfoque que se aplican a su organización. "A pesar de que el cumplimiento de todos los puntos de enfoque no se requiere bajo el nuevo marco, algunas empresas están diciendo, 'Queremos hacer algunas mejoras aquí,' para garantizar que se ha respetado el espíritu del principio ", dijo Burns.



- **Control de las lagunas observadas en las pruebas.** Una vez que se agrega un nuevo control, que tiene que ser probado como parte de la evaluación del control interno sobre la información financiera de conformidad con los requisitos relacionados con la SOX de la empresa.
- **Control de pruebas** Estos son los casos en que un control está presente y funciona pero no se ha documentado apropiadamente. El marco actualizado (y normas SOX relacionadas) requieren documentación adicional con el fin de apoyar la evaluación de la gestión del control interno sobre la información financiera, y que ha requerido el trabajo por parte de algunas empresas.

Deloitte también ha asesorado a clientes para mirar más allá de la cartografía básica a los nuevos principios y puntos del nuevo enfoque COSO 2013 y adoptar una nueva mirada a las áreas de control interno que históricamente han sido las áreas problemáticas para las empresas listadas en general. Por ejemplo, estos incluyen la falta de habilidades técnicas de contabilidad y contabilidad de impuestos sobre la renta.

"Hay zonas que acaban de ser difícil para las empresas obtener sus brazos alrededor de la perspectiva del control interno", dijo Herrygers.

Pero la implementación básica ha sido fácil, dijo, porque las empresas han tenido un diálogo saludable con sus

auditores, mientras que están en proceso de mapeo y abordar las deficiencias.

"Cuando el cliente trabaja en la evaluación de las deficiencias, en la implementación del nuevo marco COSO 2013 estamos un paso por detrás de ellos, la revisión de la obra y la prestación de entrada", dijo Herrygers. "Así que creo que el proceso ha sido muy eficaz en términos de cómo nos estamos coordinando para asegurarse de que no hay sorpresas al final del año." - **Ken Tysiac**

Se acompaña el siguiente documento:

## **COSO IIA**

**Quiero realizar una mención especial en nombre del Comité Latinoamericano de Auditoría Interna de FELABAN a la invaluable colaboración que permanentemente tiene el Profesor Sr. Carlos Valdivieso Valenzuela (Past President del CLAIN), aportando material para conocimiento de la comunidad de auditores internos.**

Por último, informo que fui invitado a asistir a las **X Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna**, que se realizó en la acogedora ciudad de Montevideo, durante los días 28 y 29 de agosto de 2014, podrán acceder a las presentaciones en el siguiente link:

[http://www.iuai.org.uy/IUAI/Noticias\\_news.aspx](http://www.iuai.org.uy/IUAI/Noticias_news.aspx)

El suscripto expuso sobre el Control de Calidad que realiza la



Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias de Argentina a las Unidades de Auditorías Internas integrantes de dichas Instituciones.

En documento anexo se acompaña presentación:

**Control de Calidad de Auditorías Internas – SEFYC / BCRA**

**Cordialmente,  
Cosme Juan Carlos Belmonte  
Presidente del Comité  
Latinoamericano de Auditoría  
Interna - FELABAN**

**Nota:** las expresiones contenidas en los artículos publicados representan puntos de vista particulares de los autores de los mismos.

Sus comentarios y aportes dirigirlos a:

**<cbelmonte@bna.com.ar>**